

Requisitos RAI

Escrito por Fermin Gomez Fernandez - 01/09/2014 10:52

Hola!

He sido beneficiario de la RAI anteriormente y va a hacer un año que me apunté nuevamente al desempleo. En este período he trabajado 83 días.

Entre los requisitos de la RAI está el de llevar apuntado un año al desempleo como mínimo pero también el de haber acabado de cobrar cualquier subsidio, RAI incluida, hace más de un año. Yo acabé de cobrar la última RAI en Febrero.

Así pues, mi pregunta es: Estos dos requisitos son acumulables. Es decir, en estas condiciones, me concederán ahora otra RAI o tendré que esperar?

Muchas gracias.

=====